



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/mdg

Asunto: Suministro y montaje de gradas portátiles para el campo de fútbol municipal de Ejido del Puente

RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE, D. FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO, DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

En virtud de las facultades que me confiere Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2016, ha dictaminado y propuesto sobre el siguiente punto del orden del día:

“Punto Segundo.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la adjudicación del SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE EJIDO DEL PUENTE.

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

NUMERO	FECHA DE REGISTO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00008983	26/04/2016	12:42:54	26/04/2016	CONSTRUCCIONES CERCA DE JAEN, S.L. CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EJIDO DEL PUENTE

NUMERO	FECHA DE REGISTO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00009011	27/04/2016	11:05:46	27/04/2016	GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C "OFERTA ECONÓMICA" PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EJIDO DEL PUENTE. EXPTE. 06/2016

NUMERO	FECHA DE REGISTO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00009013	27/04/2016	11:12:06	27/04/2016	FRIENDS GROUP, S.L. CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C "OFERTA ECONÓMICA" PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EJIDO DEL PUENTE.

NUMERO	FECHA DE REGISTO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00009013	27/04/2016	13:45:17	27/04/2016	DECAN SPORTS EQUIPMENT, S.L. CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C "OFERTA ECONÓMICA" PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EJIDO DEL PUENTE.



NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00009078	28/04/2016 10:03:55 28/04/2016	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C "OFERTA ECONOMICA" PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EJIDO DEL PUENTE. EXP. 06/2016

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00009080	28/04/2016 10:12:47 28/04/2016	NUSSLI IBERIA, S.A.	CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C "OFERTA ECONOMICA" PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EJIDO DEL PUENTE. EXP. 06/2016

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00009236	29/04/2016 10:43:21 29/04/2016	URBANSPORT EQUIPAMIENTOS, S.L.	CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C "OFERTA ECONOMICA" PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACION ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL EJIDO DEL PUENTE.

Por el Secretario de la Mesa se informó en la sesión celebrada el día 29 de abril del corriente, de que las Documentaciones Generales presentadas por **EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.**, **NUSSLI IBERIA, S.A.** y **URBANSPORT EQUIPAMIENTOS, S.L.**, habían sido remitidas por correo certificado, habiendo sido comunicadas dentro del plazo de presentación de proposiciones, al órgano de contratación, la remisión de la solicitud mediante fax, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Habiendo sido calificadas favorablemente las Documentaciones Administrativas presentadas por la empresa licitadora en la sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, a continuación se procedió en la sesión de la Mesa de Contratación de Obras y Servicios celebrada el día 4 de mayo del corriente a la apertura de los Sobres A) de los licitadores admitidos, cuyo contenido es la "Propuesta Económica", y Sobres C) "Documentaciones Técnicas", resultando lo siguiente:

Licitador	Presupuesto Tipo I.V.A. excluido	Presupuesto Oferta I.V.A. excluido
CJ SPORTS SOLUTIONS, S.L.	103.305,78 €	101.200,00 €
GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	103.305,78 €	103.305,00 €
FRIENDS GROUP, S.L.	103.305,78 €	102.210,00 €
DECAN SPORTS EQUIPOMENT, S.L.	103.305,78 €	77.615,16 €
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	103.305,78 €	92.975,20 €
NUSSLI IBERIA, S.A.	103.305,78 €	98.140,50 €
URBANSPORT EQUIPAMIENTOS, S.L.	103.305,78 €	92975,21



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa se informa de que habiendo sido recibido en la Sección de Contratación el informe de baremación realizado por el Arquitecto Técnico Municipal, en el que se indica que la oferta presentada por la empresa **CJ SPORTS SOLUTIONS, S.L.**, debe ser considerada como la más ventajosa como propuesta para la adjudicación por la Mesa de Contratación, se ha procedido a conceder al licitador un plazo de cinco días hábiles a contar a partir del recibí del requerimiento, para presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato (artículo 146.4 in fine TRLCSP en la modificación de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, y que viene detallada en la cláusula **DECIMOTERCERA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Habiendo sido presentada la documentación por el licitador, dentro del plazo concedido, se procede al estudio de la documentación aportada siendo esta calificada favorablemente por los miembros asistentes de la Mesa de Contratación de Obras y Servicios la documentación aportada por ser completa y coincidir con la solicitada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, por el Sr. Presidente se da lectura íntegra al informe de baremación redactado por el Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ANTONIO DOMÍNGUEZ GARRIDO, APAREJADOR MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

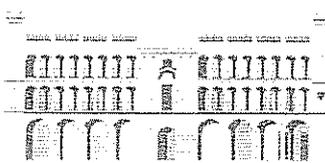
TEMA: INFORME DE BAREMACIÓN PARA LA PROPUESTA DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE EGIDO DEL PUENTE.

I N F O R M O:

Que vista la documentación facilitada por el Área de Contratación se comprueba que han presentado ofertas las empresas **CJ SPORT SOLUTIONS S.L.**, **GRUPO B2 SPORTS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.**, **FRIENDS GROUP S.L.**, **DECAN SPORTS EQUIPMENT S.L.**, **EQUIDESA**, **NUSSLI IBERIA S.A.**, **URBAN SPORT EQUIPAMIENTOS S.L.**

Realizada la baremación que se refleja en el cuadro siguiente y en conformidad con el Pliego de Condiciones Técnicas del expediente de contratación para el **SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE EGIDO DEL PUENTE**, resulta como oferta mas ventajosa la presentada por la firma **CJ SPORT SOLUTIONS, S.L.**

	Nº ASIENTOS	REBAJA PRECIO	CARACT. TÉCNICAS	TOTAL PUNTOS
PLIEGO CDNES.	525 uds	125.000 € c/ 1% dto. 10 puntos	Hasta 10 puntos	
CJ SPORT SOLUTIONS, S.L.	1.284 uds 40 Puntos	122.452 € 2,04 % dto 2,04 Puntos	1.- Asientos c/ respaldo 2.- Acolchados en tribuna 5 Puntos	47,04
GRUPO B2 SPORTS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	930 uds 28,97 Puntos	124.999,05 € 0 % dto 0 Puntos	- 1.- Asientos con respaldo - 2.- Escalera de jueces con ruedas 10 Puntos	38,97
FRIENDS GROUP S.L.	560 uds. 17,45 Puntos	123.674,10 € 1,06 € dto 1,06 Puntos	- 1.- Asientos con respaldo - 4 Puntos	22,51
DECAN SPORTS EQUIPMENT S.L.	754 uds. 23,49 Puntos	93.914,35 € 24,87% dto 10 Puntos	- 1.- Asientos sin respaldo - 2.- Escalera de jueces con ruedas 3 Puntos	36,49



EQUIDESA	750 uds. 23,36 Puntos	112.499,99 € 10 % dto 10 Puntos	- 1 Puntos	34,36
NUSSLI IBERIA S.A.	602 uds. 18,75 Puntos	118.750,01 € 5 % dto 5 Puntos	- 1 Puntos	24,75
URBAN SPORT EQUIPAMIENTOS S.L.	742 uds. 23,12 Puntos	112.500 € 10 % dto 10 Puntos	- 1.- Asientos con respaldo - 2.- Escalera de jueces con ruedas 5 Puntos	38,12

A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula **DECIMOCUARTA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOpte** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Adjudicar a la empresa **CJ SPORTS SOLUTIONS, S.L.** la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para el **SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE EJIDO DEL PUENTE**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo máximo de entrega de **45 días**, contados desde la formalización del mismo:

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
101.200,00 €	21.252,00 €	122.452,00 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales, a la Sección de Patrimonio y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en el Registro General del Ayuntamiento, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar a la empresa **CJ SPORTS SOLUTIONS, S.L.** la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para el **SUMINISTRO Y MONTAJE DE GRADAS PORTÁTILES PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE EJIDO DEL PUENTE**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo máximo de entrega de **45 días**, contados desde la formalización del mismo:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
101.200,00 €	21.252,00 €	122.452,00 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales, a la Sección de Patrimonio y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Dado en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Francisco Manuel Huertas Delgado

Doy fe,
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Jesús Riquelme García

